

112301

LONGEVIS S.A.

Guayaquil, Agosto 21 del 2013.

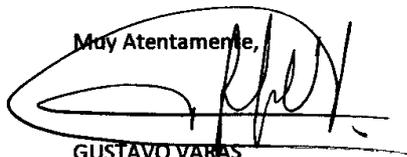
SR.
ENRIQUE GALLARDO SANTOS
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Cumpleme, manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía LONGEVIS S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El estatuto Social de la compañía, consta de la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, "DR. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, el 20 de Octubre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Noviembre del 2004.

El 13 de Enero del 2009, se reactivò la compañía mediante escritura pública ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigèsimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Noviembre del 2010.

Muy Atentamente,

GUSTAVO VARAS
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA LONGEVIS S.A. SEGÚN CONSTA EN EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

Guayaquil, Agosto 21 del 2013.


ENRIQUE GALLARDO S.
C.C.0908986821

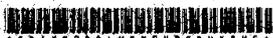
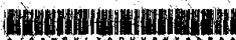
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.932
FECHA DE REPERTORIO:23/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **LONGEVIS S.A.**, a favor de **ENRIQUE GALLARDO SANTOS**, de fojas **119.511 a 119.513**, Registro Mercantil número **16.560**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 38932

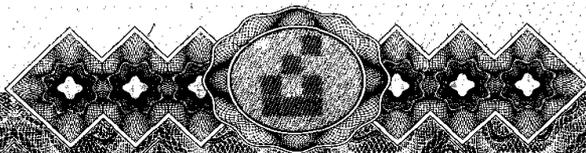


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando ésta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0545156

IMP. G.M. SA

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE LA AVAQ'IL

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora
Firma

Quita J. J. J.

01/11/2013